

DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA, UNAM

20 de mayo Día de la Psicología, en México

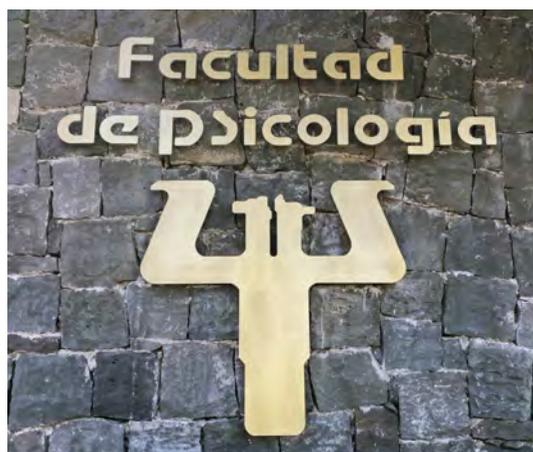


Foto: UDEMAT.

Al acercarse esta fecha, celebramos con orgullo el reconocimiento a nuestra profesión y disciplina que tanto ha aportado al bienestar y desarrollo de la sociedad mexicana. El 20 de mayo representa una doble conmemoración para nuestra comunidad: el “Día de las y los Psicólogos” (en un inicio, el “Día del Psicólogo”), establecido en 1996 por la Federación Nacional de Colegios, Sociedades y Asociacio-

nes de Psicólogos de México (FENAPSIME), y el “Día de la Psicología”, instituido oficialmente en 2022 por decreto presidencial tras su aprobación por el Congreso de la Unión. Esta confluencia en el calendario no es fortuita; simboliza el merecido reconocimiento institucional a la invaluable labor que las y los psicólogos realizamos día a día en diversos ámbitos de la vida nacional.

Continúa en la página 2.

• CONTENIDO •

Semana de Capacitación Prácticas en un escenario real	3
3.ª Jornada de Psicología de la Salud Organizacional y del Trabajo Ambientes de trabajo saludables, bienestar y transformación del entorno laboral	4
Termina con éxito el Diplomado en Evaluación Psicológica Infantil	5
Ciclo de conferencias en ciencias del comportamiento De los nudges a los sistemas complejos: intervenciones basadas en ciencias del comportamiento	6
Jornada académica Melanie Klein, una mujer pionera. Innovaciones y rebeldías de la fundadora de otro psicoanálisis. A 100 años de su trabajo La técnica del análisis de niños pequeños	8
Conferencia El uso de la entrevista estructural para el diagnóstico e inicio del tratamiento en psicoterapia	9
Conferencia Psicosis, una visión integral desde lo biológico a lo psicodinámico	10
#CápsulaPIT: Fomentar nuestro bienestar psicológico, una poderosa herramienta de vida Coordinación de Programa Institucional de Tutoría (PIT)	11
Formadores en formación: Un espacio para compartir	12
Promoción de la Salud Sexual El desgaste emocional de ser madre: ¿es el amor incondicional un mito?	13
Biblioteca "Dra. Graciela Rodríguez Ortega" Curso sobre el uso de recursos impresos y electrónicos de información psicológica	14
Centro de Documentación "Dr. Rogelio Díaz Guerrero" Curso de búsqueda de información psicológica en bases de datos	14
Qué leer... Libros y publicaciones de la Biblioteca Digital UNAM	16
Convocatorias PUN y RDUNJA	20
Convocatorias	21
Actividades sobre género	28
Acciones para cuidar el medio ambiente Energía solar	30
División de Educación Continua	31

Viene de la portada.

¿Por qué el 20 de mayo? Apenas creada, y tras acordar establecer un "Día del Psicólogo", la FENAPSIME se propuso ubicarlo en la fecha en que se expidió la primera cédula profesional de Psicólogo en México, en 1973. Fue imposible verificar oficialmente esa fecha. Ante este impedimento, la FENAPSIME resolvió, en forma unánime, ubicar la conmemoración el 20 de mayo, pues en esa fecha, en 1994, había iniciado el *I Encuentro Nacional de Colegios de Profesionales de la Psicología*, en Guadalajara, Jalisco, en el que las organizaciones de psicólogos de múltiples estados del país se reunieron por vez primera para impulsar el desarrollo integral de la profesión en México. Al crear la celebración, se señalaron entre sus objetivos: "Divulgar los múltiples servicios que las y los psicólogos pueden brindar a la sociedad; promover la generación de empleo para las y los psicólogos; reconocer el trabajo de las y los psicólogos que se han destacado por su responsabilidad, calidad profesional, ética y compromiso social". La Facultad de Psicología de la UNAM estaba representada por la Dra. Georgina Ortiz Hernández, secretaria general de FENAPSIME.

La celebración del 20 de mayo nos invita a reflexionar sobre el camino conjunto recorrido y a honrar el esfuerzo colectivo que ha forjado la identidad de la psicología mexicana. Un trayecto que no podría entenderse sin el papel fundamental de nuestra querida Universidad Nacional Autónoma de México, cuna y hogar de generaciones de profesionales comprometidos con la transformación social desde el conocimiento psicológico.

Si bien los primeros cursos de psicología se impartieron desde 1896, por Ezequiel A. Chávez, en la Escuela Nacional Preparatoria, fue hasta 1959 cuando se aprobó el Primer Plan de Estudios para la carrera profesional de Psicología en la UNAM, que iniciaría formalmente en 1960. Este momento crucial marcó el inicio de una etapa de expansión e institucionalización que transformaría permanentemente el panorama académico y profesional de nuestro país.

La Facultad de Psicología, constituida formalmente como tal en 1973, tras desarrollarse como departamento y más tarde colegio en la Facultad de Filosofía y Letras, ha sido no solo testigo sino protagonista central de esta evolución. Como comunidad universitaria, hemos construido un espacio donde convergen la excelencia académica, la investigación innovadora y el compromiso social inquebrantable. El legado de maestras y maestros como Luis Lara Tapia, Rogelio Díaz Guerrero, Serafín Mercado, Graciela Rodríguez, Guillermo Dávila, y tantas otras figuras inspiradoras, continúa vivo en cada aula, laboratorio y centro de atención psicológica.

La segunda mitad del siglo XX nos vio crecer entre debates apasionados y corrientes diversas que enriquecieron nuestro campo. El movimiento de la psicología transcultural, que nos ayudó a comprender las particularidades del comportamiento en el contexto mexicano; las aportaciones del conductismo con su rigor científico; y posteriormente el desarrollo de enfoques cognitivos, sociales y neuropsicológicos, son muestra de la vitalidad y pluralidad que caracteriza nuestra disciplina.

Hoy, nuestras egresadas y egresados trascienden fronteras y transforman realidades en ámbitos tan diversos como la salud mental, la educación, las organizaciones, el trabajo social-comunitario, el deporte, la atención a víctimas de violencia, la defensa de los derechos humanos, el sistema judicial, las políticas públicas y el desarrollo infantil. Cada intervención, cada investigación, cada clase impartida es un testimonio del compromiso con el que asumimos nuestra responsabilidad profesional.

El camino no ha estado exento de desafíos: como gremio, seguimos luchando por condiciones laborales dignas, por combatir el intrusismo profesional y la pseudociencia, por una regulación efectiva de nuestra práctica, y por una ética profesional que responda a los contextos de desigualdad y violencia estructural que afectan a nuestra sociedad. Permanece también el reto de ampliar el acceso a servicios psicológicos de calidad, especialmente para las poblaciones históricamente marginadas.

En este contexto, el compromiso social de quienes nos formamos en las aulas de la UNAM adquiere un significado especial. Como universitarias y universitarios, herederos de una tradición de servicio y excelencia, asumimos con orgullo la responsabilidad de contribuir al bienestar

colectivo. Nuestra participación en iniciativas comunitarias, programas institucionales, respuestas a emergencias y proyectos de investigación aplicada, es reflejo del espíritu que nos une como comunidad académica.

La declaratoria oficial del 20 de mayo como “Día Nacional de la Psicología” ha representado, por tanto, una oportunidad para reafirmar nuestro compromiso, para celebrar nuestros logros y para proyectar los nuevos horizontes de nuestra disciplina. En un México que enfrenta complejos desafíos sociales, la psicología tiene un papel fundamental que desempeñar, siempre que mantengamos viva nuestra vocación humanista, científica y de transformación social.

Al llegar esta fecha que nos identifica, extendemos nuestro reconocimiento a cada estudiante, docente, investigadora e investigador de nuestra Facultad. Su dedicación, creatividad y compromiso son el motor que impulsa a la psicología mexicana hacia nuevos territorios de conocimiento y acción social. Celebremos juntos este día con la satisfacción del trabajo bien hecho y con la mirada puesta en los desafíos que nos esperan.

Redacción:

Augusto A. García Rubio G. •

Semana de Capacitación Prácticas en un escenario real



Educación
Secretaría de Educación Pública

En abril del presente año, 85 estudiantes de la Facultad de Psicología, del campo de conocimiento de Psicología Organizacional, asistieron a la Secretaría de Educación Pública (SEP) para impartir 15 talleres de capacitación, como parte de una práctica, no obligatoria, de la asignatura *Capacitación y Desarrollo de Personal II*.

Los cursos, en formato taller, tuvieron como propósito promover el bienestar, la salud, el autocuidado y las relaciones de trabajo basadas en el buen trato, entre el personal de la SEP (aproximadamente 300 personas trabajadoras).

La impartición de talleres de capacitación permitió al estudiantado aplicar habilidades profesionales y personales en un entorno real, y en particular exigió de éste poner en práctica aquellas que no siempre pueden desarrollarse en situaciones simuladas en el aula. Para que cada taller se llevara a cabo con la calidad que se espera de un profesional en psicología, se requirió una planificación cuidadosa por parte de los grupos de talleristas y del profesorado. Las y los estudiantes, en cada sesión, estuvieron acompañados de una docente y un técnico académico, lo cual les dio mucha más confianza para realizar esta labor.

La Semana de Capacitación concluyó con un amplio reconocimiento por parte de la Directora de Capacitación y Desarrollo de Personal de la SEP, Irene Abarca, quien invitó a la Facultad de Psicología a seguir colaborando en este tipo de eventos.

Por su parte, el Coordinador de Psicología Organizacional, Dr. Emmanuel Martínez, agradeció a las académicas, Lic. Adelina Eslava, Mtra. Adriana Martínez y Mtra. Erika Souza, así como al Técnico Académico, Lic. Osvaldo Vázquez, por el trabajo realizado con los grupos de talleristas.

Redacción:

MTRA. ERIKA SOUZA COLÍN,
Profesora Asociada “C” T. C.

MTRA. ELIZABETH ZORAYDA LÓPEZ SÁNCHEZ,
Secretaría Técnica.

DR. EMMANUEL MARTÍNEZ MEJÍA
Coordinador de Psicología Organizacional. •

3.^a Jornada de Psicología de la Salud Organizacional y del Trabajo Ambientes de trabajo saludables, bienestar y transformación del entorno laboral

La Coordinación de Psicología Organizacional, de la Facultad de Psicología de la UNAM, llevó a cabo con gran éxito la 3.^a Jornada de Psicología de la Salud Organizacional y del Trabajo, celebrada los días 9, 10 y 11 de abril de 2025. El tema del encuentro fue “Ambientes de trabajo saludables, bienestar y transformación del entorno laboral”.



Dr. Emmanuel Martínez Mejía.
Captura de pantalla.

En la inauguración, el Dr. Emmanuel Martínez Mejía, Coordinador de Psicología Organizacional, dio la bienvenida a las y los asistentes y agradeció a quienes siguieron en línea el evento desde distintos lugares del país y del extranjero; posteriormente, destacó la creciente relevancia que tiene el tema de la 3.^a Jornada en el ámbito profesional y académico.



Mtra. Hilda Paredes Dávila.
Captura de pantalla.

En el encuentro, se contó con la presencia de la Mtra. Hilda Paredes Dávila, Jefa de la División de Estudios Profesionales, quien hizo hincapié en la importancia que tiene el área organizacional para nuestra Facultad, por el fuerte vínculo que permite establecer entre la psicología y los entornos laborales.

El acto de inauguración formal de esta jornada estuvo a cargo de la Dra. Magda Campillo Labradero, Directora



Dra. Magda Campillo Labradero.
Captura de pantalla.

de la Facultad de Psicología, quien reconoció el esfuerzo de la Coordinación de Psicología Organizacional al realizarla, y mencionó que este evento es eje fundamental para compartir los avances científicos, promover la reflexión crítica y fortalecer los vínculos entre académicos, estudiantes, profesionales y la sociedad.

Durante la 3.^a Jornada hubo cuatro conferencias magistrales y 11 temáticas, impartidas por personas expertas en el área. Los temas tratados, todos de sumo interés, fueron los siguientes: las transformaciones y los retos en la relación persona-organización, el estrés financiero, las creencias de los líderes, la promoción de la salud en el trabajo, los modelos para implementar resiliencia y bienestar, las habilidades blandas, el tecnoestrés, la salud ambiental en las organizaciones, la motivación intrínseca, la inteligencia artificial, los riesgos psicosociales y, finalmente, las diferencias y las semejanzas entre ambiente laboral, entorno laboral y clima organizacional.

En la clausura del encuentro, el Dr. Martínez Mejía agradeció a todas las personas expertas que participaron e hizo un recuento de los principales temas abordados durante los tres días de duración de la 3.^a Jornada. Asimismo, agradeció al Comité Organizador, a las alumnas y los alumnos del staff y al equipo de la Coordinación de Psicología Organizacional por su profesionalismo.

La Mtra. Paredes Dávila destacó la contribución colectiva de este evento, así como el intercambio de aprendizajes, experiencias y perspectivas que contribuyen a convertirnos en comunidades más saludables. Por su parte, la Dra. Sofía Rivera, Secretaria General de la Facultad de Psicología, valoró el aporte académico de la 3.^a Jornada, que enriquece la investigación y la intervención profesional, además de dotar



Dra. Sofía Rivera Aragón.
Captura de pantalla.

al alumnado de herramientas estratégicas para propiciar cambios significativos en los espacios laborales.

La Dra. Campillo Labrandero reconoció el impacto positivo del evento, tanto en lo académico como en la proyección institucional, y mencionó que, gracias al formato en línea,

esta jornada tuvo alcance nacional e internacional. Finalmente, la Directora clausuró de manera oficial el evento.

Todas las sesiones están disponibles en el canal oficial de UDEMAT UNAM, en YouTube.

▶ <https://www.youtube.com/UNAMPsicologiaUEMAT>

Redacción:

MTRA. ELIZABETH ZORAYDA LÓPEZ SÁNCHEZ,
Secretaria Técnica.

DR. EMMANUEL MARTÍNEZ MEJÍA,
Coordinador de Psicología Organizacional. •

Termina con éxito el Diplomado en Evaluación Psicológica Infantil

La División de Educación Continua, de la Facultad de Psicología de la UNAM, celebró la *Ceremonia de Clausura del Diplomado en Evaluación Psicológica Infantil*, que forma parte de la oferta de diplomados de actualización con opción a titulación. El programa consistió en 255 horas de preparación teórico-práctica, centradas en formar especialistas en diagnóstico y valoración psicológica infantil.

Durante la ceremonia, transmitida en directo por el canal en Youtube de la Facultad, se invitó a los egresados a compartir en redes sociales su experiencia en este programa, con el hashtag #DECPsicología. Por su parte, la Dra. Laura Amada Hernández Trejo, académica de nuestra Facultad, felicitó a los graduados y posteriormente destacó la importancia del campo profesional en el que se desempeñan, razón por la cual los animó a continuar su formación académica en este ámbito.

La Dra. María Esther Urrutia Aguilar, Jefa de la División de Educación Continua, expresó su agradecimiento a los egresados por su dedicación y les recordó la responsabilidad que tienen de aplicar los conocimientos adquiridos para el bienestar de la niñez.

Por su parte, la Mtra. María Martina Jurado, quien coordina el diplomado, agradeció el apoyo institucional de la UNAM y destacó la relevancia del aprendizaje continuo y la ética profesional en la práctica de la psicología infantil.

En representación de los graduados, Martha Laura Escalona Corona compartió algunas reflexiones sobre su trayectoria formativa, y expresó su gratitud hacia el profesorado por el acompañamiento que le dieron durante el diplomado.



Egresados del Diplomado Evaluación Psicológica Infantil.
Foto: César Morales de Jesús.

La *Ceremonia de Clausura del Diplomado en Evaluación Psicológica Infantil*, surgido como respuesta a la necesidad de formar profesionales especializados en evaluación psicológica infantil, finalizó con una emotiva Goya universitaria y la toma de la fotografía oficial de los egresados, quienes pronto obtendrán el grado de Licenciatura en Psicología.

Redacción:

MTRO. RUBÉN DURÁN SOTO,
Responsable de Vinculación y Difusión.

DRA. MARÍA ESTHER URRUTIA AGUILAR,
Jefa de la División de Educación Continua. •

Ciclo de conferencias en ciencias del comportamiento

De los nudges a los sistemas complejos

Intervenciones basadas en ciencias del comportamiento

Los días 3 y 10 de abril de 2025 se llevaron a cabo dos actividades más del “Ciclo de conferencias en ciencias del comportamiento: teoría, investigación de frontera e impacto en la sociedad”, organizado por el Proyecto ICCE y el Laboratorio de Percepción, Cognición y Ciencias del Comportamiento (LabPC³), con el apoyo de la Coordinación de Ciencias Cognitivas y del Comportamiento.

La primera actividad fue la conferencia titulada “La salud y las ciencias del comportamiento”, impartida en el Auditorio “Dra. Silvia Macotela” de la Facultad de Psicología, por el Dr. Andrés Castañeda Prado, quien además es maestro en Ciencias Sociomédicas, con especialización en Gestión y Políticas de Salud, así como en Economía del Comportamiento; actualmente, es candidato a doctor en Gestión y Políticas de Salud por la UNAM, profesor titular en Salud Pública y coordinador del Diplomado en Economía del Comportamiento, Salud y Seguridad Social en la misma universidad.

En su presentación, el Dr. Castañeda mencionó los cuatro factores principales que determinan la carga global de la enfermedad: el estilo de vida, el ambiente, la biología humana y los servicios de salud. Posteriormente, presentó datos de una investigación en la que se identificó que los principales predictores de la pérdida de años saludables son de naturaleza conductual. Tomando esto en cuenta, el ponente destacó la relevancia de estrategias como la promoción de la salud, las campañas preventivas y la modificación de conductas para prevenir enfermedades.

A lo largo de su exposición, el Dr. Castañeda también abordó distintas intervenciones basadas en las ciencias del comportamiento que se han aplicado en diversos contextos. Explicó que existen dos clases de intervenciones: las internas, orientadas al fortalecimiento de capacidades individuales, como los *boosts*, la educación, el precompromiso y la alfabetización en salud; y las externas, que se enfocan en la modificación de contextos que influyen en la conducta, tales como los *nudges*, los *sludges*, la arquitectura de decisiones y los *defaults*.



Dr. Andrés Castañeda Prado.
Foto: Eunice Méndez Solano, estudiante del Proyecto ICCE.

A modo de ejemplo, el ponente mencionó herramientas utilizadas en *marketing* médico, que busca influir en las decisiones de consumo recreativo mediante técnicas de *nudge*. Por ello, planteó la necesidad de combinar diversas estrategias y considerar factores sociales más amplios, apoyándose en modelos como la *Rueda de Cambio Conductual*, que permite identificar las fuentes del comportamiento para diseñar intervenciones más efectivas.

Asimismo, el Dr. Castañeda detalló las estrategias para fortalecer las capacidades cognitivas y funcionales, y destacó la importancia de mejorar la comprensión de información médica a través de programas de alfabetización y educación en salud. También explicó cómo se puede trabajar el fortalecimiento deliberativo o reflexivo mediante *boosts* o el uso de *feedback* estructurado, con el objetivo de enseñar a evaluar riesgos y tomar decisiones de manera más controlada.

Otro aspecto relevante de esta conferencia fue el fortalecimiento de la autorregulación, para lo cual se propusieron intervenciones orientadas al compromiso y el

Continúa en la página 7.

Viene de la página 6.

entrenamiento de hábitos que favorezcan la adherencia a comportamientos deseados. Para ilustrar estos principios, el Dr. Castañeda mencionó un estudio en el cual se logró aumentar 47% el consumo de pastillas, simplemente colocando agua a la altura de los ojos, lo cual facilitó el acceso a ésta y fungió como recordatorio del hábito. De igual manera, el doctor destacó que estas estrategias no se limitan a este ámbito, sino que también tienen aplicaciones relevantes en otras áreas de la vida cotidiana.

Como parte de este ciclo de conferencias, la segunda actividad, realizada el 10 de abril pasado, fue la ponencia “Aplicación de las ciencias del comportamiento: de la economía conductual a los sistemas complejos”, impartida por el Mtro. Pablo Lagunes de manera virtual.

El Mtro. Lagunes es licenciado en Psicología con enfoque en Ciencias Cognoscitivas y del Comportamiento por la UNAM, y maestro en Ciencia de Datos por la Universidad Panamericana. Actualmente se desempeña como gerente senior de datos en BBVA México, donde también funge como asesor interno en ciencia conductual. Además, es inversionista independiente, con una perspectiva enfocada en las finanzas conductuales.

Durante su ponencia, el Mtro. Lagunes enfatizó la importancia del enfoque multidisciplinario que caracteriza a las ciencias del comportamiento, y destacó los aportes que surgen entre disciplinas como la física, la química, la biología, la psicología y economía. Esta integración permite comprender de manera más eficiente los fenómenos complejos que involucran la toma de decisiones y el comportamiento con los sistemas complejos.

Después, el ponente presentó una adaptación del modelo propuesto por Bardach (2013) para el análisis de políticas públicas, aplicado al diseño y evaluación de intervenciones conductuales. Este enfoque contempla varias etapas: primero, la obtención de información mediante entrevistas, encuestas, análisis exploratorios de datos y técnicas de inferencia estadística; posteriormente, se define el problema a partir de los datos obtenidos y se ejemplifica el uso de modelos de redes neuronales, inferencia causal y teoría conductual de juegos para su análisis.

Una vez delimitadas las variables de interés, el maestro explicó la importancia de seleccionar criterios adecuados, y dar prioridad a los que aseguren rentabilidad e impacto real, para lo cual se sugiere apoyarse en métricas como SESOI, MID y MCID. Posteriormente, abordó la construcción de alternativas a través de planes de acción basados en modelos de cambio conductual, como el aprendizaje por refuerzo o el modelo denominado *Capability, Opportunity & Motivation (COM-B)*.



Mtro. Pablo Lagunes.

Foto: Jenny Karen Olivos Leyva, estudiante del proyecto ICCE.

El expositor, además, destacó la necesidad de realizar una proyección de costo-beneficio utilizando herramientas de simulación, como los modelos basados en agentes (ABM), para anticipar resultados potenciales y calcular márgenes de error. Una vez cumplidos los criterios de rentabilidad y significancia estadística, se procede a la toma de decisiones mediante análisis de poder. Finalmente, subrayó la importancia de revisar el proceso, interpretar los resultados con rigor estadístico y comunicar los hallazgos de manera clara y accesible.

De acuerdo con el Mtro. Lagunes, este enfoque no solo es útil para el desarrollo de políticas públicas, sino que también resulta valioso en el ámbito organizacional, así como en investigaciones cualitativas y cuantitativas, al permitir estructurar intervenciones con base científica y objetivos claros.

Referencias:

Bardach, E. A. (2013). *Los ocho pasos para el análisis de políticas públicas: un manual para la práctica*. CIDE.

Redacción:

PSIC. JENNY KAREN OLIVOS LEYVA,
Estudiante del proyecto ICCE.

LIC. MARIBEL MOREALES REYES,
Secretaría Técnica.

DRA. PATRICIA ROMERO SÁNCHEZ,
Coordinadora de Ciencias Cognitivas y del Comportamiento. •

Jornada académica Melanie Klein, una mujer pionera Innovaciones y rebeldías de la fundadora de otro psicoanálisis A 100 años de su trabajo La técnica del análisis de niños pequeños

El pasado 8 de abril, se llevó a cabo la jornada académica “Melanie Klein: una mujer pionera. Innovaciones y rebeldías de la fundadora de otro psicoanálisis. A 100 años de su trabajo”, que incluyó la conferencia “La técnica del análisis de niños pequeños”. Este evento lo organizaron el Dr. Gerardo Mora Gutiérrez y el Programa Único de Especializaciones en Psicología (PUEP), encabezado por la Mtra. Cecilia Montes Medina, y significó el encuentro de dos universidades: la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Universidad Intercontinental (IUC), por medio de su Dirección de Posgrados en Psicoanálisis.

La Dra. Magda Campillo Labrandero, Directora de la Facultad de Psicología, inauguró la jornada académica compartiendo el siguiente mensaje: “Agradezco la presencia, el esfuerzo y los trabajos académicos realizados para que nuestro alumnado y público abran sus horizontes, dialoguen con Melanie Klein, con sus aportaciones, y flexibilicen también su óptica psicológica, ya que no sería posible pensar la psicología de nuestros tiempos sin los psicoanalistas clásicos y contemporáneos que siguen teorizando y aportando saberes para la comprensión de los complejos fenómenos psíquicos de nuestra era, que cada vez exigen una respuesta que contemple muchas más perspectivas y abordajes”.

Por parte de la UIC, asistieron el Dr. Roberto Vargas Arreola, Director de Posgrados en Psicoanálisis, el Dr. Gerardo Hernández y la Dra. Olivia Ruíz García; en representación del PUEP y de nuestra Facultad, el Dr. Gerardo Mora Gutiérrez, la Mtra. Rocío Nuricumbo Ramírez, la cofundadora del PUEP, ya jubilada, la Mtra. Rosario Muñoz Cebada, así como de la Dra. Gabriela Gómora Figueroa, Jefa de Sede del programa *Espora Psicológica*. Todos ellos son destacados psicoanalistas que se dieron lugar para hablar de Melanie Klein, psicoanalista que en nuestros días tiene un papel trascendental, ya que sentó las bases de la clínica infantil y de aspectos relevantes del desarrollo psicológico de los bebés y de sus madres, lo cual posibilitó el nacimiento de la intersubjetividad, la fantasía inconsciente



Podium de izquierda a derecha: Mtra. María del Rosario Muñoz Cebada, Mtra. Cecilia Montes Medina, Dra. Magda Campillo Labrandero y Dr. Roberto Vargas Arreola.
Foto: Dr. Gerardo Mora Gutiérrez.

y el desarrollo de la capacidad de reparación humana, que deviene después de momentos en los que la agresión reina la mente humana.

Con esta jornada, el PUEP reafirma su compromiso de discutir, actualizar y difundir de manera constante los distintos campos de aplicación de la psicología, que son la base esencial de la formación que este programa ofrece, una de carácter plural, inclusiva e innovadora. Cabe mencionar que se contó con un gran número de asistentes, tanto de manera presencial como a distancia, ya que el evento se transmitió en vivo por medio del perfil de *Facebook* del PUEP.

Redacción:
DR. GERARDO MORA GUTIÉRREZ,
Profesor de Asignatura “A”, Organizador del evento.

LIC. LOURDES HERNÁNDEZ MARTÍNEZ,
Secretaría Técnica.

MTRA. CECILIA MONTES MEDINA,
Coordinadora del PUEP •

Conferencia

El uso de la entrevista estructural para el diagnóstico e inicio del tratamiento en psicoterapia

Ciclo de Conferencias

Aproximaciones
Actuales
en **Salud**
Mental

El 4 de abril de 2025, la Mtra. Ana Lilia López Rodríguez, psicóloga y psicoanalista proveniente de la Asociación Mexicana de Psicoterapia Analítica de Grupo (AMPAG), presentó la conferencia “El uso de la entrevista estructural para el diagnóstico e inicio del tratamiento en psicoterapia” en el Auditorio “Dr. Luis Lara Tapia”, como parte del ciclo de conferencias “Aproximaciones actuales en salud mental”, organizado por el Dr. David Márquez Verduzco.

La Mtra. López Rodríguez comenzó su intervención exponiendo las características de la entrevista estructural, así como su utilidad, objetivo, aplicación, beneficios clínicos y metodología; posteriormente, dijo que este instrumento clínico del psicoanálisis es una gran herramienta para buscar la estructura de la personalidad, lo cual es muy útil para hacer un diagnóstico posterior, a partir del cual desarrollar un tratamiento clínico para algunos trastornos, por ejemplo, el de personalidad narcisista y el de personalidad límite, de los que la ponente habló *grosso modo*.

A continuación, la Mtra. López Rodríguez mencionó que la entrevista estructural es de gran utilidad para el terapeuta y que le ofrece muchas ventajas; sin embargo, para acceder a todos sus beneficios, precisó que es necesario seguir una metodología —la cual compartió con la audiencia—, para llevar a cabo la entrevista de forma óptima y saber utilizar la información obtenida con fines clínicos.

Hacia el cierre de la conferencia, la ponente concluyó, por un lado, que la entrevista estructural es una herramienta muy conveniente para el trabajo clínico que realizan los profesionales de la salud mental, porque les permite tratar de manera cercana al paciente, factor necesario para entender su padecimiento y desarrollar un tratamiento clínico más eficiente. Por otro lado, dijo que las demás áreas de la psicología que están en contacto con diversas aplicaciones clínicas también se pueden beneficiar del uso de este instrumento clínico.

Los invitamos a seguir todo el ciclo de conferencias a lo largo del semestre 2025-2. Para más información del programa, escribenos a: dmarquez_88@comunidad.unam.mx.

Redacción:

ERIK RODRIGO PADILLA BEGUE y MARÍA FERNANDA ARELLANO FRAGOSO, Estudiantes de 2° semestre de la Lic. en Psicología.

DR. DAVID MÁRQUEZ VERDUZCO,
Profesor Asociado “C” T. C.,
Organizador del ciclo.

DRA. ANGÉLICA JUÁREZ LOYA,
Coordinadora de Psicología Clínica y de la Salud. •



espora
psicológica



Conferencia

Psicosis, una visión integral desde lo biológico a lo psicodinámico

Ciclo de Conferencias

Aproximaciones
Actuales
en **Salud**
Mental

El pasado 27 de marzo, el Dr. Rafael Reyes Vázquez, médico psiquiatra y psicoanalista especializado en psicoterapia de grupo, presentó en el Auditorio "Dr. Luis Lara Tapia" la conferencia "Psicosis, una visión integral desde lo biológico a lo psicodinámico", en el marco del ciclo de conferencias "Aproximaciones actuales en salud mental", organizado por el Dr. David Márquez Verduzco.

En su exposición, el Dr. Reyes Vázquez hizo un recorrido histórico por la formación conceptual de la psicosis, desde una visión que integra dos ópticas del fenómeno: la neurobiología y el psicoanálisis. Aunque estos paradigmas tengan orígenes epistemológicos "contrarios" y entiendan de modo diferente las enfermedades en que la psicosis se manifiesta, en esta presentación se hizo un ejercicio dialéctico que permitió concebirlas de forma completa y considerar una aplicación clínica significativa de estos paradigmas.



www.freepik.es/

Entre las enfermedades en que se presenta la psicosis, considerada por el expositor como "las manifestaciones psíquicas de la enfermedad mental" (Martínez, 1996), se encuentra la esquizofrenia. Con ayuda de los dos paradigmas mencionados, el Dr. Reyes Vázquez expuso varios aspectos de esta enfermedad: clasificación, etiología y posibles tratamientos clínicos. Posteriormente, destacó que una forma de tratar este trastorno de forma más eficiente y cuidando del bienestar del paciente, que es primordial, es ofreciendo un tratamiento que incluya los avances de la neurociencia y de los psicofármacos, y una terapia desde las teorías del psicoanálisis.

Por último, se reflexionó sobre la importancia de llevar a cabo ejercicios en que los paradigmas de nuestra disciplina se confronten, para intentar superar sus contradicciones, primordialmente en el área clínica. Mediante ejercicios dialécticos es posible desarrollar soluciones a futuro para los problemas de hoy.

El ciclo de conferencias "Aproximaciones actuales en salud mental" continuará a lo largo del semestre 2025-2. Para más información del programa, escríbenos a: dmarquez_88@comunidad.unam.mx.

Referencia:

Martínez, D. R. (1996). La escuela de Wernicke-Kleist-Leonhard. Una revisión. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 235-250.

Redacción:

ERIK RODRIGO PADILLA BEGUE y MARÍA FERNANDA ARELLANO FRAGOSO, Estudiantes de 2° semestre de la licenciatura en Psicología.

DR. DAVID MÁRQUEZ VERDUZCO,
Profesor Asociado "C" T. C. Int.,
Organizador del ciclo.

DRA. ANGÉLICA JUÁREZ LOYA,
Coordinadora de Psicología Clínica y de la Salud. •

#CápsulaPIT:

Fomentar nuestro bienestar psicológico, una poderosa herramienta de vida



¿Sabías que el bienestar psicológico no tiene nada que ver con “estar feliz” todo el tiempo?

El bienestar psicológico va más allá de las emociones momentáneas. Suele confundirse con la felicidad, la salud mental o la calidad de vida, pero tiene una dimensión más profunda: se trata de alcanzar metas personales, proyectar nuestro potencial y actuar con sentido, incluso cuando eso implica cierto esfuerzo e incomodidad temporales.

Ahora que conocemos mejor el concepto de bienestar psicológico, a continuación te compartimos algunas acciones prácticas para fomentarlo en tu día a día:

1. **Aprende algo con significado.** Participa en grupos culturales, deportivos o artísticos de tu interés.
2. **Fortalece tus relaciones.** Trabaja en tus habilidades de comunicación asertiva.
3. **Conoce y regula tus emociones.** Acércate a los espacios de apoyo que en la UNAM tenemos para ti.
4. **Practica la gratitud.** Lleva un diario y en él anota algo por lo que agradezcas cada día.
5. **Respira conscientemente.** Dedicar cinco minutos diarios a la respiración profunda e introspectiva.
6. **Fija metas realistas.** Crea hábitos concretos que te lleven paso a paso a tus objetivos.

7. **Reconoce tus logros.** Recompénsate con detalles significativos, luego de esforzarte.

Recuerda que fomentar el bienestar psicológico es un proceso permanente y una poderosa herramienta de vida.

En la Coordinación del PIT, ¡podemos apoyarte en diversos ámbitos de tu vida universitaria! Acércate.

Edificio C, primer piso

Correo electrónico: pit@psicologia.unam.mx

 [pit.psicologiaunam](https://www.instagram.com/pit.psicologiaunam)

 Programa Institucional de Tutoría
Facultad de Psicología. UNAM

Redacción:

MTRA. RUTH GÓMEZ RODRÍGUEZ

y MTR. CARLOS EDUARDO ESTRELLA MEDINA.

Apoyo técnico.

MTR. ALEXIS RAZIEL VALDÉS RODRÍGUEZ,

Coordinador del Programa Institucional de Tutoría.

pit@psicologia.unam.mx •



www.freeipik.es/

Formadores en formación: **Un espacio para compartir**



En la edición pasada de esta sección comentamos la importancia que la formación docente tiene para la UNAM, debido a lo cual ésta se ha impulsado con la creación de la Coordinación de Evaluación, Innovación y Desarrollo Educativos (CEIDE). En este marco, en la Facultad de Psicología, dirigida por la Dra. Magda Campillo Labradero, se busca fomentar la formación docente integrando en el Plan de Desarrollo 2024-2028, de la misma Facultad, el eje estratégico 2, "Fortalecimiento de la docencia", entre cuyos objetivos se destacan los siguientes (PD 2024-2028 FP):

- Fortalecer la formación y la actualización permanente del profesorado de la facultad para garantizar una educación de excelencia.
- Consolidar un cuerpo docente altamente calificado, comprometido con la innovación pedagógica, la investigación de vanguardia y el desarrollo de competencias esenciales para la formación integral de los profesionales.
- Impulsar una práctica docente caracterizada por nuevos enfoques en pedagogía crítica, tecnologías educativas, aprendizaje-servicio y profesionalización de la docencia.

- Fortalecer la docencia tanto en el bienestar emocional docente como en los procesos de planeación, impartición y evaluación de la enseñanza, para contribuir al aprendizaje de calidad.

Las líneas de acción para lograr estos objetivos son las siguientes: diseñar estrategias centradas en identificar la naturaleza y las características del personal académico, con la finalidad de implementar acciones de formación; crear un programa integral de formación docente, basado en estándares internacionales de excelencia, para favorecer los procesos de enseñanza y de aprendizaje; diseñar e impartir cursos sobre pedagogía avanzada, tecnologías y modelos educativos innovadores.

Nuestra participación es importante para el lograr estos objetivos.

Redacción:

MTRA. GRISELDA TORRES VÁZQUEZ,
Secretaria Técnica.

MTRA. HILDA PAREDES DÁVILA,
Jefa de la División de Estudios Profesionales. •


E S C Ú C H A N O S




CON - CIENCIA
Psicología y Sociedad
2ª ÉPOCA / 9ª TEMPORADA

Un programa
de Radio UNAM y la
Facultad de Psicología

con.cienciaunam@gmail.com

96.1 FM
Lunes 18 horas



[tinyurl.com
/RU-FM-Live](https://tinyurl.com/RU-FM-Live)

860 AM
Martes 10:30 horas



[tinyurl.com
RU-AM-Live](https://tinyurl.com/RU-AM-Live)

Podcast



[tinyurl.com
/con-ciencia](https://tinyurl.com/con-ciencia)



El desgaste emocional de ser madre: ¿es el amor incondicional un mito?



www.freepik.es/

Imagina una labor que implique estar disponible las 24 horas del día, los siete días de la semana; que incluya el cuidado constante de otras personas, anticipar sus necesidades, resolver conflictos, acompañar procesos de crecimiento, organizar múltiples responsabilidades simultáneas e, incluso, abnegarse constantemente de los deseos propios por priorizar los ajenos.

Esta labor parece cansada, ¿no es así?, sin embargo es la realidad de muchas mujeres madres, quienes la asumen diariamente. Pero ¿es el amor incondicional lo que las impulsa a realizarla? O ¿estamos ante una expectativa impuesta por los roles sociales y la normalización de “la consagración a la maternidad?”

Desde hace tiempo se ha cuestionado la idea del amor incondicional en la maternidad. La filósofa Elisabeth Badinter (1980, citada por Martín-García, 2019) argumentó que la maternidad no es un instinto natural, como comúnmente se cree, sino una construcción social influenciada por factores ideológicos, económicos y culturales.

Al convertirse en madres, las mujeres se enfrentan a instituciones y estructuras que regulan el ejercicio materno, imponiendo formas específicas de comportamiento que éstas deben seguir para cumplir los mandatos sociales (Sánchez, 2016).

En la actualidad, aunque muchas madres pueden desarrollarse profesionalmente, aún enfrentan críticas sociales cuando buscan apoyo externo para cuidar a sus hijos/as. Esto provoca presión adicional, que las obliga a cumplir múltiples actividades de manera simultánea: el trabajo remunerado, el cuidado de los hijos y el mantenimiento del hogar, lo que da lugar a una jornada laboral triple (Lugo, 2024).

Así, la maternidad se percibe como un deber social, mientras que la paternidad, aun cuando los padres trabajen, se sigue considerando una elección.

Este texto no pretende presentar la maternidad como algo negativo, pues para muchas mujeres esta experiencia puede ser profundamente transformadora, llena de amor y gratificación. Sin embargo, en estas líneas se busca destacar que ésta conlleva grandes desafíos, que suponen una carga emocional, física y mental significativa, la cual afecta el bienestar psicológico y la calidad de vida de quienes asumen la maternidad (Solodkin, 2024).

Hablar del desgaste emocional materno es una necesidad, un llamado a la empatía, a la comprensión y al cambio social, para que la maternidad no sea sinónimo de sacrificio, sino una elección vivida con bienestar, que deje fuera la presión social de cumplir los mandatos de ser madre.

Referencias:

- Lugo, M. G. (2024). La maternidad es un constructo sociocultural. *Gaceta UNAM*. (5,476),15. <https://www.gaceta.unam.mx/wp-content/uploads/2024/05/240520.pdf>
- Martín-García, T. (2019). “¿Existe el amor maternal? Historia del amor maternal. Siglos XVII al XX” de Elisabeth Badinter. *Encrucijadas: Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 18. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7247544>
- Sánchez, M. (2016). Construcción social de la maternidad: el papel de las mujeres en la sociedad. *Opción*, 32(13), 921-953. <https://www.redalyc.org/pdf/310/31048483044.pdf>
- Solodkin, A. (2024, 9 de mayo). *Explorando el vínculo entre ser mamá y el bienestar*. Instituto de Bienestar Integral (IBI). <https://institutodebienestarintegral.com/explorando-el-vinculo-entre-ser-mama-y-el-bienestar/?v=6ee8cb899cf7>

Redacción:

PSIC. MARIANN ELIZABETH CASTILLO TOVILLA,
Prestadora de Servicio Social.

MTRA. ENA ERÉNDIRA NIÑO CALIXTO,
Responsable del Programa de Sexualidad Humana.

¡Síguenos en nuestras redes sociales!

Programa de Sexualidad Humana – PROSEXHUM
@prosexhum_unam •





Biblioteca "Dra. Graciela Rodríguez Ortega"

Curso sobre el uso de recursos impresos y electrónicos de información psicológica

Se les hace una cordial invitación a participar en el curso presencial "Uso de recursos impresos y electrónicos de información psicológica 1" (duración 10 h), mediante el cual los participantes conocerán los recursos de información, en formato digital, que la UNAM les ofrece. Además, aprenderán a desarrollar estrategias de búsqueda para recuperar información efectivamente.

Formulario
de inscripción



En caso de que los horarios establecidos no se adecuen a tus necesidades, podemos ajustarlos, siempre y cuando te organices en un grupo de ocho a diez personas.

Si tienes algún problema con tu registro, envía un correo a:

LIC. ZILA MARTÍNEZ MARTÍNEZ,
Coordinadora de la Biblioteca.
zilam@unam.mx •

Fechas	Horarios
Mayo de 2025 (Cursos presenciales)	
Del 19 al 23 de mayo	9:00 a 11:00 h Básico
Del 19 al 23 de mayo	14:00 a 16:00 h Intermedio
Del 26 al 30 de mayo	10:00 a 12:00 h Básico
Del 26 al 30 de mayo	13:00 a 15:00 h Básico

*Nota: El curso consta de dos niveles (básico e intermedio).
Para cursar el nivel intermedio, es obligatorio cursar el básico.

Servicio sabatino de 9:00 a 14:30 h
17, 24 y 31 de mayo.



Centro de Documentación "Dr. Rogelio Díaz Guerrero"

Curso de búsqueda de información psicológica en bases de datos

El curso "Información psicológica en bases de datos", con duración de 10 horas, tiene como objetivo contribuir al alcance de competencias (conocimientos, habilidades y aptitudes) que permitan al estudiante y al académico identificar sus necesidades de información y utilizar diferentes formatos, medios y recursos físicos o digitales. Se impartirán dos horas diarias, de lunes a viernes, y para acreditarlo es necesario cubrir las diez horas que dura. El cupo mínimo para abrir el curso es de seis personas, y el máximo es de diez. Se pueden abrir cursos en horarios y fechas distintas a las establecidas, siempre y cuando el alumnado se organice en grupos de seis a diez personas.

Contacto e inscripciones:
DR. FERMÍN LÓPEZ FRANCO,
Coordinador del Centro de Documentación.
cedoc.psicologia@unam.mx •

Fechas	Horarios
Mayo de 2025 (cursos presenciales)	
Del 19 al 23 de mayo 2025	10:00 a 12:00 h
Del 19 al 23 de mayo 2025	17:00 a 19:00 h
Del 26 al 30 de mayo 2025	10:00 a 12:00 h
Del 26 al 30 de mayo 2025	17:00 a 19:00 h

Servicios del Centro de Documentación

- Préstamo en sala
- Préstamo a domicilio
- Préstamo interbibliotecario
- Acceso a red inalámbrica universitaria
- Búsqueda de información especializada
- Fotocopiado
- Visitas guiadas

La violencia estructural

La violencia contra las mujeres es un fenómeno social global, que no solo implica agresiones físicas en las relaciones interpersonales, sino también que las mujeres sean objeto de violencias simbólicas y materiales. Los medios de comunicación emiten mensajes que sexualizan y devalúan lo femenino; la producción de violencia se vincula con estructuras de desigualdad, discriminación y opresión, construidas desde el imaginario patriarcal con un discurso que despolitiza la violencia al ocultar sus causas y raíces, y al enmascarar las relaciones de poder que fundamentan la violencia. El feminismo, como teoría y práctica política, ha identificado la violencia explícita y oculta, y ha combatido la violencia simbólica y material desde los años setenta (Galarza-Fernández, Cobo-Bedía, Esquembre, 2016).

Los medios de comunicación, en general, reproducen la violencia simbólica patriarcal por medio de estereotipos, roles y de invisibilizar a las mujeres. Frente a esto, el feminismo ha luchado por la cuota de difusión y la alfabetización mediática, para así aproximarnos a la igualdad entre hombres y mujeres; y para entender la violencia y sus consecuencias en la vida de éstas, ha construido un cuerpo teórico, práctico y político. Se trata de una red de saberes, disciplinas y experiencias, que es necesaria para desactivar las prácticas de violencia masculina y plantea las siguientes preguntas: ¿por qué, mayoritariamente, los hombres asesinan a las mujeres y no al revés? ¿Por qué, mayoritariamente, los varones acosan sexualmente a las mujeres y no al revés? ¿Por qué, en las guerras, las mujeres son violadas o mutiladas genitualmente en nombre de su cultura? ¿Por qué, en la industria del sexo, las mujeres son mercancía para los varones? ¿Por qué los medios de comunicación reproducen de manera sistemática roles y estereotipos? La violencia masculina está profundamente arraigada en la cultura patriarcal de desprecio a las mujeres.

El feminismo ha desarrollado una narrativa contra la hegemonía ideológica de estructuras materiales y simbólicas, de instituciones y de ideas, de estratificaciones y definiciones sociales, que conforman el imaginario colectivo y la vida social según los valores dominantes; que rigen desde las definiciones y los prejuicios hasta las grandes construcciones científicas y religiosas. Hablamos de estructuras de las que surgen los mandatos que guían las subjetividades individuales y colectivas, sobre las que se asienta el imaginario colectivo patriarcal. Los valores transmiten la idea de un orden natural imposible de alterar, como la jerarquía de los sexos diferentes y complementarios, en la que se gesta la complicidad inconsciente del oprimido con el opresor y que facilita la hegemonía

de los varones en el consenso social que oscurece la violencia masculina y mantiene la dominación y el éxito del patriarcado (Galarza-Fernández, Cobo-Bedía, Esquembre, 2016).

Los medios de comunicación son instrumentos de socialización, que contribuyen a perpetuar el sistema patriarcal mediante la subordinación de las mujeres, la propagación de los estereotipos y los roles de género, y la reproducción de la desigualdad y la discriminación estructural.

Por su parte, las estructuras culturales se expresan y comunican por medio de estereotipos y roles de género, que construyen las identidades de hombres y mujeres y las relaciones entre ambos. Los estereotipos, en tanto creencias, imágenes e ideas aceptadas por un grupo o una sociedad, son opiniones hipersimplificadas, social y culturalmente arraigadas en los atributos y las características de los hombres y las mujeres, que los medios de comunicación reproducen, con lo cual contribuyen a reforzar la desigualdad entre mujeres y hombres y, por tanto, la violencia machista. Los estereotipos y los roles de género favorecen la desigualdad entre mujeres y hombres, que conduce a discriminar, ejercer violencia de género estructural e invisibilizar a las mujeres. Esto, por ejemplo, se observa al analizar el tiempo de palabra que tienen hombres y mujeres en los telenoticiarios, es decir, cuánto tiempo se designa a las intervenciones femeninas, el porcentaje de expertas entrevistadas, el porcentaje de mujeres que aparecen sin identificarse; también se observa en la proporción de mujeres que hay en ámbitos como la educación, la sanidad, los deportes, la política, etcétera.

Los medios informativos fomentan imágenes estereotipadas, porque los puntos de vista y las opiniones de hombres y mujeres se concentran en asuntos y roles que tradicionalmente se les han asignado, y en los que inciden también la publicidad, la educación, la sanidad, los temas sociales y, sobre todo, la violencia de género (Galarza-Fernández, Cobo-Bedía, Esquembre, 2016).

Referencia

Galarza-Fernández, E., Cobo-Bedía, R., Esquembre, M. (2016). Medios y violencia simbólica contra las mujeres. *Revista Latina de Comunicación Social*, 71, 818-832.

Investigado y elaborado por:

MTRA. MARÍA GUADALUPE REYNOSO ROCHA,
Técnica Académica Titular "A" T. C.

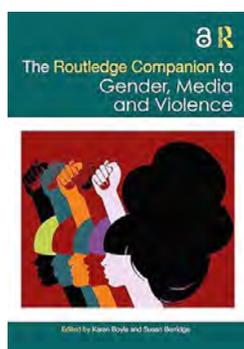
DR. FERMÍN LÓPEZ FRANCO,
Coordinador del Centro de Documentación
"Dr. Rogelio Díaz Guerrero". •

Qué leer...

Libros y publicaciones de la Biblioteca Digital UNAM

Se requiere registrarse previamente en www.dgb.unam.mx para tener la clave de Acceso Remoto, que permite descargar libros, artículos y demás materiales digitales.

- **K. Boyle y S. Berridge. (Eds.). (2023).** *The Routledge Companion to Gender, Media and Violence*. Routledge.



En este libro, las autoras empiezan contextualizando los términos de violencia de género, violencia de los hombres contra las mujeres y viceversa, y de las víctimas/supervivientes. A continuación, tratan el tema de la resiliencia y las críticas feministas de larga data en la cobertura informativa, al tiempo que destacan la importancia del contexto. Se aluden datos estadísticos del abuso doméstico contra los hombres y el interés periodístico de exponer lo excepcional, que se entrelaza con los medios de comunicación, los debates sobre la acción policíaca, la justicia y la visibilidad de los actos violentos.

También se aborda el creciente interés por usar los medios de comunicación en línea para prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas, y se explica que éste es impulsado por dos ideas. La primera refiere que estos medios de comunicación pueden ser eficaces, debido a que llegan a gran número de personas para educarlas. Organizaciones como escuelas y universidades que participan previniendo la violencia recurren cada vez más a los medios de comunicación en línea, y los usan como plataformas de aprendizaje sobre la violencia, el género y las relaciones saludables, en las que imparten planes de estudio a grandes cohortes de estudiantes y otras personas. La segunda idea es que se reconoce que las comunidades de internet contribuyen al problema, pues son fuente importante de normas misóginas y de apo-

yo a la violencia entre niños y jóvenes, que incitan y respaldan la perpetración de la violencia y el abuso tanto en línea como fuera de línea.

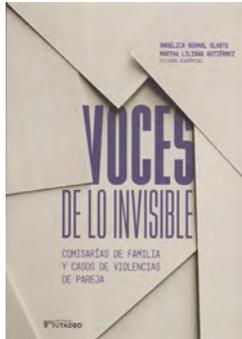
Las autoras, además, examinan el uso de los medios de comunicación y las comunidades en línea para fomentar actitudes y comportamientos igualitarios y no violentos, con cuatro tipos de estrategias: educación para la prevención de la violencia, incluida la educación sobre el consentimiento y las relaciones respetuosas; campañas de *marketing* social y comunicaciones en medios en línea, para cambiar las normas sociales; campañas de movilización comunitaria, como la campaña del Lazo Blanco y otras iniciativas de intervenciones en comunidades. Posteriormente, se describen y evalúan los siguientes aspectos de cada estrategia: elementos clave, uso emergente, eficacia y desafíos. Para concluir, se ofrecen recomendaciones sobre cómo disminuir la radicalización de ideologías misóginas y cómo usar los medios en línea para el trabajo de prevención de la violencia; también se identifican las formas en que se articulan las iniciativas feministas digitales, que se han movilizad para resistir por medio de diferentes ejes de análisis articulados en torno al concepto de regulación de la ira, la exploración de los procesos de mediatización de la ira y la politización de la transformación discursiva, la construcción de agencia y de discursos en los que la expresión de la ira revela desigualdades y opresiones, así como la revalorización del testimonio de las víctimas.

La literatura contemporánea de todos los géneros ofrece nuevas narrativas sobre la violencia sexual, el testimonio, el trauma y la curación, y considera los continuos desequilibrios de poder que marcan los espacios públicos, y las instituciones que deben favorecer los esfuerzos para poner estos temas en los medios, en la conversación, con un enfoque revitalizado que impulse los movimientos de justicia hacia el cambio social que ponga fin a la violencia. Es fundamental que los medios de comunicación comprendan y asuman estas complejidades, a fin de proporcionar una visión respetuosa y honesta de las diversas experiencias de las víctimas-supervivientes.

Continúa en la página 17.

Viene de la página 16.

- **A. Bernal Olarte y M. L. Gutiérrez (Eds.). (2024).** *Voces de lo invisible: Comisarías de familia y casos de violencias de pareja.* Utadeo.



En *Voces de lo invisible*, se recopilan textos sobre la relación entre las representaciones del amor romántico y la perpetuación de la violencia en la pareja; sobre la violencia contra las mujeres ejercida por sus parejas o exparejas, la interacción de factores que llevan a normalizar estas violencias, la reproducción de éstas dentro de las propias comisarías de justicia y su impacto en la vida cotidiana de las mujeres, en contextos de escasos recursos.

Algunos títulos de los apartados de este libro son: “La violencia contra las mujeres como fenómeno estructural”; “Atrapadas: del amor romántico a la violencia de pareja contra las mujeres”; “Relación entre las estrategias de afrontamiento y las medidas de protección en la mitigación de la violencia contra las mujeres”; “La invisibilización del trabajo doméstico no remunerado y la violencia contra las mujeres”; “Factores institucionales y el *continuum* de violencia”.

Mediante esta compilación se comprende que la violencia es una forma de opresión que va más allá de un conjunto de ataques de una persona hacia otra o de un grupo hacia otro. La violencia se relaciona con el contexto social que rodea los hechos y que los hace posibles y muchas veces aceptables; es un fenómeno sistemático de injusticia, una práctica social que daña y humilla a una persona o a un grupo, y los mantiene en estado de riesgo.

Reconocer el carácter estructural de la discriminación y las distintas formas de violencia que padecen muchas personas implica no perder de vista que éstas suceden en un contexto social, que incluye instituciones que reproducen violencias que las víctimas no eligen, quienes tampoco pueden abandonar este contexto sociocultural en el que su comportamiento se sujeta a las expectativas de los otros.

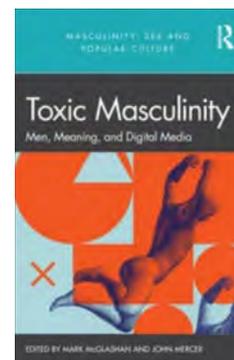
Las relaciones entre los sexos tienen un hondo componente ideológico sustentado en un supuesto carácter “natural” que justifica el tratamiento recibido por las mujeres en todos los ámbitos sociales. Hay un discurso ideológico que ha servido para perpetuar y reproducir las relaciones desiguales de poder, por medio de los roles asignados según las diferen-

cias de sexo. Este discurso tiende a subestimar las expresiones de violencia en el ámbito privado y a ignorar o trivializar las que ocurren en lo público; en ambas esferas se atribuye la responsabilidad de la violencia a las propias mujeres.

El modelo de amor romántico limita el lugar de las mujeres a lo privado o a la vida doméstica. Los movimientos feministas declaran que el amor en las parejas heterosexuales evidencia estas posturas, tanto sexistas como discriminatorias, y proponen construir una perspectiva liberadora. Ésta consiste en considerar el amor no como una expresión emocional, sino como una construcción social e histórica que perpetúa violencias que son reforzadas por los roles de género y el sexismo.

La familia socializa a los individuos y les transmite actitudes patriarcales para asegurar las relaciones de dependencia y la violencia contra las mujeres, a las que solo se les reconoce como personas vinculadas a la maternidad y a la relación conyugal. El modelo de familia tradicional es la primera institución donde se reproducen los mitos del amor romántico durante el proceso de crianza, y donde se enseña, de manera diferenciada según los géneros, lo que es el amor; en el caso de las mujeres, se las educa para estar disponibles para los otros y para cuidar de ellos.

- **J. Mercer y M. McGlashan (Eds.). (2023).** *Toxic Masculinity. Men, Meaning, and Digital Media.* Routledge.



Este libro reúne aportaciones de académicos de diversas disciplinas, quienes exploran las formas en que la masculinidad tóxica se construye, configura y representa en los medios digitales. En él se examina lo que significa en los medios de comunicación y en el discurso público la constelación de comportamientos, culturas y prácticas etiquetados como masculinidad tóxica, presente en políticos, extremistas, *incels* (acrónimo de *involuntary celibate*) y hombres “comunes”. Entre los temas tratados, se incluyen *incels* y hombres que siguen su propio camino (MGTOW, siglas del inglés *Men Going Their Own Way*), la cultura de “los hermanos”, la violencia sexual, la homofobia, la transfobia, la masculinidad blanca y el discurso político.

Continúa en la página 18.

Viene de la página 17.

La masculinidad tóxica se ha convertido en una etiqueta cada vez más popular en los medios de comunicación y en el discurso público y político, que se utiliza para describir comportamientos y actuaciones de una masculinidad que daña no solo a los hombres, sino a quienes los rodean. En la política mundial han surgido figuras que van desde Trump hasta Bolsonaro y Viktor Orban, quienes son presentados como ejemplos de la masculinidad tóxica en acción, y además de este fenómeno representan al nacionalismo y al populismo reaccionario. En el mundo del entretenimiento, una serie de celebridades y expertos han desarrollado perfiles mediáticos que cuestionan la masculinidad contemporánea y, por lo tanto, llevan estas conversaciones al ámbito del debate popular con resultados polémicos. La masculinidad tóxica se cita como un factor que motiva la violencia sexual, doméstica, física y política que algunos hombres ejercen contra otros seres humanos, especialmente mujeres.

La masculinidad tóxica tiene significados diferentes en diferentes contextos. En las redes sociales, se utiliza como un término general que designa las actitudes y los comportamientos dañinos de hombres formados en la masculinidad hegemónica, que se relacionan con el poder y los conflictos inter e intragrupal sobre la base del género (misoginia) y la sexualidad (homofobia). Algunas investigaciones reconocen la utilidad del nuevo término para delinear aspectos culturalmente aceptados y socialmente destructivos de la masculinidad hegemónica, como las prácticas sociales que durante muchos años pasaron desapercibidas por ser la norma, lo “normal”: el *mansplaining*, el *manspreading* y el *gaslighting* (o *bropropriating*), que son prácticas políticas que sostienen y reproducen las hegemonías materiales, discursivas y afectivas masculinas sobre las mujeres. Estas prácticas están profundamente arraigadas, afectan nuestras experiencias y

muestran cómo el poder y las emociones circulan entre y dentro de los géneros. El término *mansplaining* ha puesto en palabras una experiencia que muchas mujeres viven: cuando sus capacidades, habilidades y experiencias son cuestionadas o desestimadas por ser mujer. El *mansplaining* es una expresión de la persistente desigualdad de género y la violencia simbólica que se practica a diario; describe la situación en la que un hombre explica algo a una mujer de forma condescendiente, simplista o sin ser solicitado, como si ella no entendiera o no supiera nada al respecto, comportamiento que se debe a que se asume que las mujeres son menos capaces de entender o saber cosas que los hombres.

Los siguientes libros también están disponibles en formato electrónico, en la Biblioteca Digital UNAM (Bidi-UNAM):

- Bock, J. G. (2012). *The technology of nonviolence: social media and violence prevention*. MIT Press.
- Eastin, M. S. (Ed.). (2013). *Encyclopedia of media violence*. Sage Pub.
- González M., y González Mantilla, V. M. (2022). *Extrañas circunstancias: tratamiento informativo de la violencia de género en cinco medios de comunicación online de Colombia*. Universidad del Externado de Colombia.
- Remondino, G., Cilimbini, A., y Petit, C. (Eds.). (2018). *Abuso mediático: los rostros de las violencias en los medios y producción de subjetividades*. Editorial Brujas.

Investigado y elaborado por:

MTRA. MARÍA GUADALUPE REYNOSO ROCHA,
Técnica Académica Titular “A” T. C.

DR. FERMÍN LÓPEZ FRANCO,
Coordinador del Centro de Documentación
“Dr. Rogelio Díaz Guerrero”. •





Programa de Estímulos al Desempeño de Personal Académico de Carrera de Medio Tiempo para el Fortalecimiento de la Docencia (PEDPACMeT)



A los académicos de la Facultad con nombramiento de profesor de carrera o técnico académico de medio tiempo y que cuenten con una antigüedad mínima de cinco años en la UNAM, se les invita a participar en el Programa de Estímulos al Desempeño de Personal Académico de Carrera de Medio Tiempo para el Fortalecimiento de la Docencia (PEDPACMeT).

Para más información, consulte la Convocatoria y las Normas de Operaciones publicadas en la Gaceta UNAM el 25 de marzo de 2019, en la página de la DGAPA.

https://dgapa.unam.mx/images/pedpacmet/2025_pedpacmet_convocatoria.pdf

Informes al correo: estimulos.psicologia@unam.mx

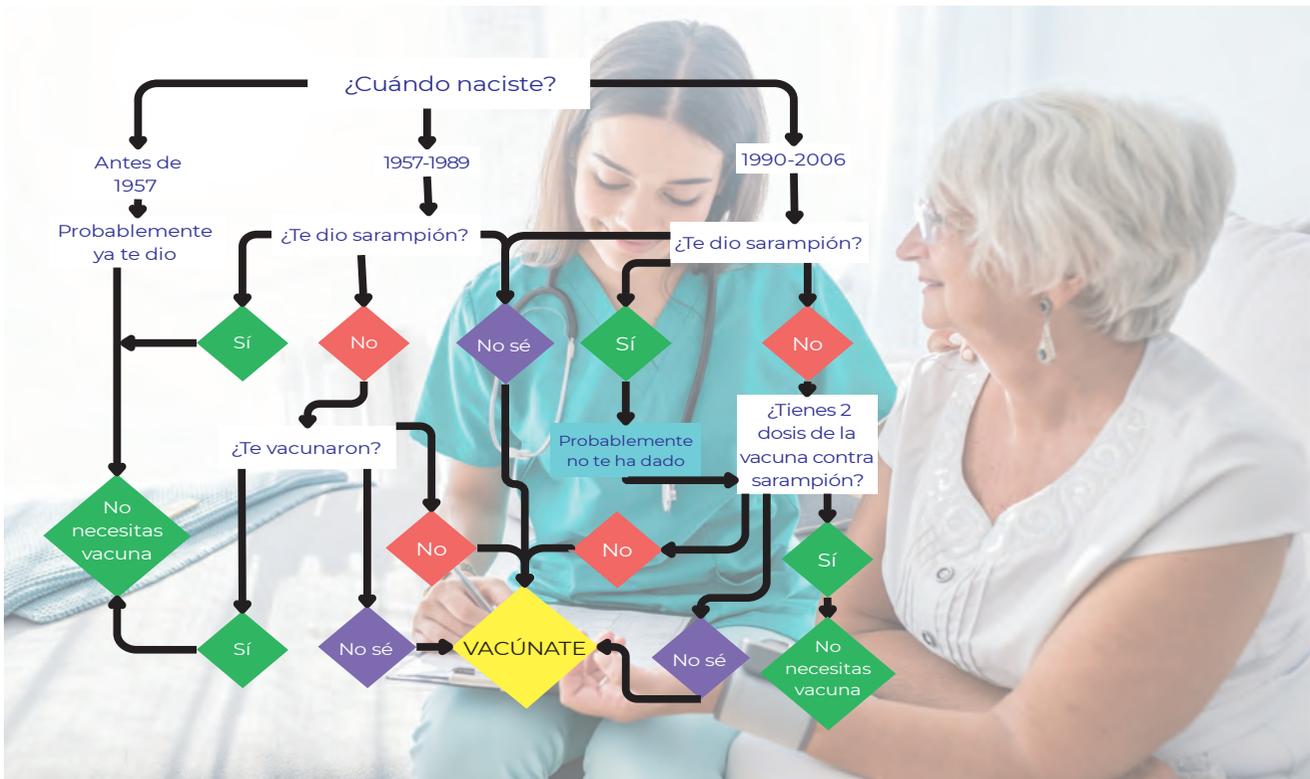


UNAM
Nuestra gran
Universidad



Sarampión

¿Eres adulto y no sabes si ponerte la vacuna del sarampión?



Creado por el equipo del Programa Universitario de Investigación sobre Riesgos Epidemiológicos y Emergentes de la UNAM



El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México



Convoca a

Premio Universidad Nacional y Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para jóvenes académicos 2025

PUN | PREMIO
UNIVERSIDAD
NACIONAL

https://dgapa.unam.mx/images/pun/2025_PUN_Convocatoria.pdf

Con el propósito de reconocer a las y los universitarios que se han destacado en el cumplimiento de las funciones sustantivas de nuestra Casa de Estudios: la docencia, la investigación y la extensión de la cultura, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) otorgará, por cuadragésima primera ocasión, el Premio Universidad Nacional.

RDUNJA | RECONOCIMIENTO
DISTINCIÓN UNIVERSIDAD
NACIONAL PARA JÓVENES
ACADÉMICOS

https://dgapa.unam.mx/images/rdunja/2025_RDUNJA_Convocatoria.pdf

Con el propósito de fomentar la carrera académica, promover cabalmente el potencial de las y los jóvenes académicos y estimular sus esfuerzos por la superación constante de su trabajo, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) otorgará, por trigésima quinta ocasión, el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos a aquellas y aquellos profesores, investigadores y técnicos académicos que hayan destacado por la calidad, la trascendencia y lo promisorio de su trabajo en las funciones sustantivas de nuestra Casa de Estudios: la docencia, la investigación y la extensión de la cultura.

A la comunidad académica:

Se informa que las candidaturas para los reconocimientos PUN y RDUNJA se recibirán en la Secretaría General hasta el 28 de mayo del año curso.

Para más informes, escriba al correo estimulos.psicologia@unam.mx, o llame al 56222304, con la Lic. Irazema Ariadna Guzmán González.



Premio al Servicio Social “Dr. Gustavo Baz Prada 2025”

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través del H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, con el propósito de reconocer a las personas estudiantes que se han distinguido por su participación en programas de servicio social con efecto social,

CONVOCA

A la comunidad estudiantil que se haya destacado por su participación en programas de servicio social que atiendan las necesidades de diversos grupos en condiciones de vulnerabilidad y coadyuven a mejorar sus condiciones de vida; contribuyendo así al desarrollo económico, social, educativo, cultural del país y el desarrollo del conocimiento científico de la Psicología. Asimismo, se busca premiar a quienes hayan logrado un impacto social significativo, considerando el contexto actual en la prestación de su servicio social, ya sea en escenarios presenciales, virtuales, en proyectos a distancia y por entrega de resultados.

BASES Y REQUISITOS

Podrán participar, por única ocasión, la persona o las personas estudiantes que:

1. Prestaron servicio social en cualquiera de las siguientes modalidades aprobadas por el H. Consejo Técnico:
 1. Investigación: esta modalidad aplica cuando la persona prestadora de servicio social ha contribuido a la creación, validación, aplicación o verificación del conocimiento en el ámbito de la psicología, mediante procesos sistemáticos de investigación que favorezcan el desarrollo científico y/o la solución de problemáticas en la disciplina.
 2. Intervención/aplicación: esta modalidad aplica cuando la persona prestadora de servicio social ha brindado atención directa a una población que lo requiera, mediante la implementación de estrategias, programas o intervenciones psicológicas con base en principios científicos y éticos, con el objetivo de promover el bienestar, la prevención o la solución de problemáticas individuales o comunitarias, sin distinción preferente por algún campo de conocimiento de la Psicología.

2. Con estricto apego a la normatividad de la Facultad de Psicología, hayan concluido su servicio social del 01 de enero de 2024 al 01 de enero de 2025 en cualquiera de las áreas profesionales o de investigación aplicada de la Psicología; y
3. Los trabajos sometidos a concurso podrán desarrollarse en forma individual o en grupo; en este caso último, sólo se adoptará esta modalidad si el trabajo fuese el resultado de un esfuerzo conjunto y se acredite la participación directa de cada persona integrante con un máximo de 5 personas por equipo.

PROCEDIMIENTO

A partir de la publicación de esta convocatoria y hasta las 14:00 horas del 20 de junio de 2025; las personas participantes deberán ingresar en el siguiente enlace <https://forms.gle/ZB34tpQ1Zdq6FKDo7>, y anexar los siguientes documentos en un solo archivo PDF:

1. Carta de postulación de la persona supervisora¹ de la Institución: es un oficio, el cual se solicita a la Institución donde la persona estudiante realizó su servicio social (en lo sucesivo, “Institución”); en éste la persona supervisora Directa (en adelante, “Supervisor”) tendrá que proponer a la persona estudiante en cuestión, expresando las razones de la candidatura; y,
2. Reporte de actividades: es un trabajo, el cual deberá entregarse siguiendo las características e indicaciones descritas en los lineamientos anexos a esta convocatoria.

EVALUACIÓN

Los trabajos serán evaluados por una Comisión designada por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, la cual deberá integrarse por una persona representante de cada uno de los Campos de Formación Profesional: Psicología Clínica y de la Salud, Psicología de la Educación, Ciencias Cognitivas y del Comportamiento, Procesos Psicosociales y Culturales, Psicobiología y Neurociencias, y Psicología Organizacional; una persona representante del Sistema Universidad Abierta; una persona representante de la División de Estudios de Posgrado e Investigación y dos personas

Continúa en la página 22.

Viene de la página 21.



Universidad Autónoma de México Facultad de Psicología



asesoras o asesoras SOS del Departamento de Servicio Social y Bolsa de Trabajo.

La evaluación de los trabajos se desarrollará en tres momentos:

1. Cumplimiento y desarrollo adecuado de los lineamientos establecidos: Los participantes deberán seguir los lineamientos específicos que se encuentran en el anexo de esta convocatoria, los cuales incluyen criterios técnicos, éticos y académicos que deben cumplirse en su totalidad para ser considerados en el proceso de evaluación. El adecuado desarrollo de estos lineamientos será un factor clave para que, tras la revisión doble ciego², se seleccionen los trabajos que avanzarán en la convocatoria.
2. Exposición y defensa oral en línea: la presentación oral, es un elemento adicional para que la Comisión Especial Evaluadora pueda valorar la calidad del trabajo de las personas candidatas. En esta segunda fase, los trabajos seleccionados por la Comisión deberán ser presentados en una sesión de exposición y defensa oral, la cual se llevará a cabo de forma virtual. En esta etapa, los participantes deberán exponer sus proyectos de manera clara y detallada, y defender sus enfoques y resultados ante la Comisión evaluadora. En el caso que una persona contendiente no se presente a esta fase quedará eliminada de la selección final.
3. Elección de la persona o personas ganadoras por modalidad: Una vez evaluados todos los aspectos anteriores, la elección de la o las personas ganadoras se realizará tomando en cuenta el cumplimiento de los criterios establecidos, la pertinencia y el impacto de los trabajos presentados en cada modalidad y como un segundo elemento (adicional), la presentación oral de los trabajos. La o las personas seleccionadas como ganadoras serán aquellas que hayan demostrado el mejor desempeño en cada una de las áreas evaluadas, de acuerdo con los puntos anteriormente mencionados.

El fallo emitido por la Comisión se propondrá al pleno del H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología para su aprobación, el cual será inapelable.

RESULTADOS

1. A la persona o personas ganadoras se les otorgará una medalla y un reconocimiento, por modalidad, en el que se designa a la persona Prestadora de Servicio Social o a un grupo de prestadoras o prestadores, como la o las más destacadas;
2. Toda persona que participe y que haya respetado los lineamientos anexos a esta convocatoria, recibirá una constancia de participación.
3. Se otorgarán reconocimientos por escrito a las personas que hayan supervisado directamente al participante; siempre que éste así lo decida.
4. El resultado se dará a conocer oficialmente a través de la publicación en la Gaceta de la Facultad de Psicología;
5. La fecha, el lugar y la hora en que se hará entrega del Premio, se darán a conocer vía correo electrónico, posterior a la fecha de publicación de resultados; y
6. Las personas estudiantes cederán los derechos intelectuales a la UNAM, de los trabajos presentados, quedando en resguardo de la DGOAE y en su caso de la Biblioteca de la Facultad de Psicología.

Para dudas, aclaraciones o mayor información podrá comunicarse con su asesor directamente o en su caso a los siguientes correos: coord.ssybt.psicologia@unam.mx o asesorias.servicio.social@psicologia.unam.mx

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Cd. Universitaria, Cd. Mx. a 28 de abril de 2025.
La Presidenta del H. Consejo Técnico
Dra. Magda Campillo Labrandero

Continúa en la página 23.



Premio al Servicio Social “Dr. Gustavo Baz Prada 2025”

Lineamientos de entrega

Los presentes lineamientos son un anexo a la convocatoria del Premio al Servicio Social “Dr. Gustavo Baz Prada” de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México que tienen por objetivo establecer los criterios para la entrega y evaluación de trabajos propuestos para obtener la distinción antes mencionada.

Los lineamientos están divididos en tres secciones: la primera detalla el formato de entrega que deben seguir los trabajos postulados; la segunda describe el contenido esperado de los trabajos; y la tercera establece las pautas para la defensa oral de los trabajos seleccionados. La primera sección es indispensable para participar, la segunda establece los criterios que se utilizarán para evaluar los trabajos, y la tercera define los requisitos para la presentación de la defensa oral, que constituirá el último criterio de evaluación para determinar a la o las personas ganadoras, según la decisión de la Comisión Especial Evaluadora del Premio al Servicio Social Dr. Gustavo Baz Prada.

Independientemente de la modalidad de participación, las personas participantes deberán cumplir con los criterios establecidos, adaptando las especificaciones a su metodología, marco teórico y tipo de intervención

El trabajo que no cumpla con los lineamientos establecidos no será considerado para la evaluación.

Formato de Entrega

1. El informe deberá ser entregado con una redacción profesional, que garantice la correcta ortografía y el uso adecuado del lenguaje técnico correspondiente.
2. El reporte de actividades deberá estar escrito en computadora, respetando el formato APA Séptima Edición (2019), con una extensión mínima de 12 y máxima de 24 cuartillas (sin tomar en cuenta anexos ni carátula).
3. El reporte y los documentos solicitados deberán subirse, respetando las fechas publicadas en la convocatoria, en el siguiente enlace <https://forms.gle/Xt76dM3ykXBNIEmV8>, todo en un solo archivo PDF nombrado de la siguiente manera:
ApellidoPaterno_ApellidoMaterno_Nombre

(i.e. **Monroy_Vázquez_Juana**), apegándose al siguiente orden:

- a. Carta de postulación por parte del Supervisor de la Institución.
- b. El reporte de actividades. Mismo que deberá contar con el Vo.Bo. digital del asesor, quien certificará que se cumple con las especificaciones requeridas por la convocatoria y los lineamientos establecidos. Una vez otorgado el Vo.Bo. del asesor, el trabajo no podrá ser modificado; en caso contrario, el trabajo será descalificado

Contenido

El reporte de actividades deberá presentarse con los siguientes elementos:

1. Carátula, que deberá contener:

- a. Encabezado:
Universidad Nacional Autónoma de México.
Facultad de Psicología.
H. Consejo Técnico.
Comisión Evaluadora.
Premio al Servicio Social “Dr. Gustavo Baz Prada 2025”.
- b. Datos del alumno(s):
 - i. Nombre (comenzando por apellidos).
 - ii. Número de cuenta.
 - iii. Teléfono celular personal y teléfono de domicilio.
 - iv. Correo electrónico.
 - v. Periodo de realización del servicio social usando el formato de dos dígitos para el día, nombre completo del mes y cuatro dígitos para el año, estos datos irán separados con la preposición “de”.
Ejemplo: “01 de enero de 2025 a 01 de julio de 2025”.
 - vi. Modalidad de participación: Individual o Equipo; Investigación o Intervención/aplicada.
 - vii. Área de participación: Apoyo a la Administración, Apoyo a la Docencia, Apoyo a la Investigación, Desarrollo de la Comunidad, Desarrollo Tecnológico, Extensión y Difusión de la Cultura, Salud Pública, Ecología, Otros.

Continúa en la página 24.

Viene de la página 23.



Universidad Autónoma de México Facultad de Psicología



- viii. Área de la psicología: Ciencias Cognitivas y del Comportamiento; Psicología Clínica y de la Salud; Psicología de la Educación; Procesos Psicosociales y Culturales; Psicobiología y Neurociencias; o Psicología Organizacional.
- c. Datos de Supervisor.
- Nombre (comenzando por apellidos).
 - Nombre de la Institución donde presta sus servicios laborales.
 - Nombre del área de adscripción.
 - Cargo.
 - Teléfono de trabajo y teléfono celular.
 - Correo electrónico.
- d. Datos del Asesor
- Nombre (comenzando por apellidos).
 - Correo electrónico.
 - Vo. Bo.
- e. Datos del Programa
- Nombre de la Institución que desarrolla el programa de servicio social.
 - Nombre de la dependencia.
 - Nombre del programa.
 - Clave del Programa.

2. Índice.

Tabla de contenido con paginación y enlaces funcionales.

3. Resumen.

Mencionar breve y claramente la institución, el área de oportunidad y/o problemática, la metodología, los resultados y una pequeña conclusión, con una extensión de 150 a 250 palabras.

4. Introducción.

Mencionar claramente a qué se dedica la institución; cuál es el contexto de la institución; además del área de oportunidad y/o problemática intenta atender el programa.

5. Justificación.

Especificar por qué es un área de oportunidad y/o problemática y por qué es importante que participen los profesionales de la psicología.

6. Objetivos.

Mencionar el objetivo general del programa, así como por lo menos dos objetivos profesionales, los cuales deben ser específicos, medibles (cuantitativamente y/o cualitativamente), alcanzables, relevantes y temporales.

7. Marco teórico.

Incorporar una revisión teórica sobre el área de oportunidad y/o problemática que se aborda en el programa.

8. Estrategias metodológicas y/o de intervención.

Mencionar qué herramientas o metodología se aplicaron para atender el área de oportunidad y/o problemática; es decir describir el plan de investigación, intervención, evaluación, diagnóstico, difusión, etc.

9. Resultados.

Describir los resultados de manera cuantitativa, cualitativa o mixta, con estricto apego a la metodología utilizada:

- El área de oportunidad y/o la problemática: Se debe detallar tanto el impacto directo como indirecto del programa, con base en datos precisos y ejemplos claros que demuestren cómo se logró abordar la problemática o área de oportunidad identificada. ¿En qué medida el programa de servicio social contribuyó a resolver el área de oportunidad y/o problemática identificada? ¿Cuáles fueron los principales desafíos enfrentados y cómo fueron abordados a lo largo del proceso? ¿Qué tan efectivos fueron los resultados obtenidos en relación con los objetivos establecidos? ¿Existen indicadores que permitan medir el impacto o los cambios generados en la población objetivo?
- Avance del programa: En este apartado se debe proporcionar evidencia de las innovaciones y mejoras realizadas, utilizando ejemplos concretos y describiendo el impacto de dichas contribuciones sobre la eficiencia y efectividad del programa. ¿Cuáles fueron las contribuciones del prestador de servicio social al programa en términos de innovación, creatividad y mejora de procesos? ¿Qué cambios o ajustes se realizaron al diseño original del programa, y cómo contribuyeron a su efectividad? ¿De qué manera el prestador introdujo nuevas estrategias, enfoques o metodologías que mejoraron los resultados o la implementación del programa? ¿Cómo se integraron las necesidades o retroalimentaciones de la población

Continúa en la página 25.



objetivo en el proceso de implementación del programa?

- c. Sostenibilidad y recomendaciones futuras: ¿Se establecieron estrategias para la sostenibilidad del programa a largo plazo? ¿Qué recomendaciones se pueden hacer para la continuidad o ampliación del programa en el futuro, basadas en los resultados obtenidos y las lecciones aprendidas? Este punto busca identificar si el prestador del servicio social dejó una base sólida para la continuidad del programa y qué acciones futuras pueden seguirse para asegurar su efectividad a largo plazo.
- d. Evaluación de la satisfacción de la población atendida: ¿Cómo se midió la satisfacción de la población atendida con el programa o intervención? ¿Cuáles fueron los resultados de esta evaluación, y qué ajustes se realizaron en respuesta a las opiniones de los beneficiarios? Se debe proporcionar una evaluación clara de la percepción de los beneficiarios sobre el impacto y la calidad del programa, así como las acciones tomadas para mejorar cualquier aspecto señalado por los participantes.

10. Discusión.

Interpretar clara y concretamente los resultados obtenidos, con base en el soporte teórico-metodológico que sustenta el escrito, la evidencia y/o conocimiento previo sobre el problema o área de oportunidad trabajada y la experiencia académica-profesional adquirida en su formación.

11. Conclusiones y recomendaciones.

Describir la reflexión, con base en los resultados y la discusión, del impacto del programa de servicio social hacia la sociedad, considerando:

- La justificación del programa.
- Los objetivos del programa.
- El componente teórico metodológico que sustenta su actuar como profesional de la psicología.
- El problema o área de oportunidad que busca atender.
- El alcance del programa.
- Las áreas de oportunidad o deficiencias en la formación profesional que ofrece el programa que fueron detectadas por la

persona prestadora, así como las recomendaciones para atenderlas.

12. Referencias.

El reporte de actividades presentado para el Premio al Servicio Social Dr. Gustavo Baz Prada debe cumplir con estrictos estándares de originalidad. Se prohíbe el plagio total o parcial de contenidos, así como el empleo de contenidos ajenos sin la debida citación. Todos los datos, ideas, teorías o investigaciones de otros autores que sean utilizados deben estar correctamente referenciados siguiendo el formato APA séptima edición (2019). Esto incluye no solo citas textuales, sino también la paráfrasis de conceptos o ideas. La omisión de las referencias correspondientes o el uso indebido de fuentes ajenas sin citarlas apropiadamente será considerada una violación ética y podrá resultar en la descalificación del trabajo. La o las personas participantes se comprometen a entregar un trabajo auténtico y libre de plagio, reconociendo la autoría de las fuentes consultadas de acuerdo con las normativas establecidas.

13. Anexos.

Cronograma de actividades (obligatorio), imágenes, vídeos, pruebas, cuestionarios, encuestas, etc. En el caso específico de los videos no deberán durar más de 5 minutos, y se entregarán a través de un hipervínculo compartido. El video deberá estar resguardado en una nube personal, y será responsabilidad de la persona participante corroborar que el enlace sea funcional hasta el momento de la ratificación por parte del H. Consejo Técnico.

Nota: Todos los anexos compartidos deberán cumplir con la normativa de protección de datos personales, garantizando el uso adecuado y seguro de la información

14. Consideraciones acerca del uso de Inteligencia Artificial (IA).

En caso de usar IA es fundamental ser transparente y reconocerlo adecuadamente. Su uso debe ser claramente declarado en el trabajo, por lo que en caso de detectarse y no ser declarado, el trabajo será descalificado.

Si se utiliza Inteligencia Artificial (IA) es necesario que se indique tanto la herramienta empleada como el uso que se le dio, teniendo en claro que la misma está permitida como apoyo y que en ningún caso puede sustituir la argumentación, investigación ni reflexiones propias en los trabajos presentados.

Continúa en la página 26.

Viene de la página 25.



Universidad Autónoma de México Facultad de Psicología



Presentación y defensa oral.

Como elemento adicional, con la finalidad de valorar la calidad del trabajo y desempeño de las personas candidatas, los trabajos que a consideración de la Comisión Especial Evaluadora del Premio al Servicio Social Dr. Gustavo Baz Prada cumplan con los lineamientos expuestos, serán sometidos a una presentación y defensa oral por parte de la o las personas participantes que registraron el trabajo. Para ello se deberán tomar las siguientes consideraciones:

1. La o las personas participantes contarán con un máximo de 15 minutos para presentar su trabajo;
2. La o las personas participantes podrán presentar, si así lo desean, un material de apoyo para su exposición. El mismo deberá compartirse al menos 24 horas antes de la fecha de presentación al correo asesoria.servicio.social@psicologia.unam.mx;
3. La o las personas participantes deberán contestar una serie de cuestionamientos, preguntas e interrogaciones por parte de las personas integrantes de la Comisión Especial Evaluadora del Premio al Servicio Social Dr. Gustavo Baz Prada;
4. El interrogatorio por parte de la Comisión no deberá exceder los 20 minutos;
5. La presentación y defensa de los trabajos se realizará en modalidad a distancia. Para ello será responsabilidad del Departamento de Servicio Social y Bolsa de Trabajo gestionar la plataforma para que la evaluación se lleve a cabo, y responsabilidad de la o las personas participantes contar con el espacio y/o equipo para presentarse; en casos excepcionales y a falta de recursos

tecnológicos de la o las personas participantes, será obligación del Departamento de Servicio Social de la Facultad de Psicología de la UNAM apoyarles en la gestión del préstamo de un espacio apropiado y/o equipo de cómputo o tableta electrónica a través del Programa PC Puma;

6. La fecha o fechas para la presentación será determinada por la Comisión Especial Evaluadora del Premio al Servicio Social Dr. Gustavo Baz Prada;
7. La fecha o fechas serán compartidas a las personas participantes que sean seleccionadas con al menos 7 días hábiles anteriores a su presentación;
8. En caso de ausentarse a la presentación y defensa oral, el trabajo no será acreedor a la distinción ya que este paso es indispensable para la evaluación.

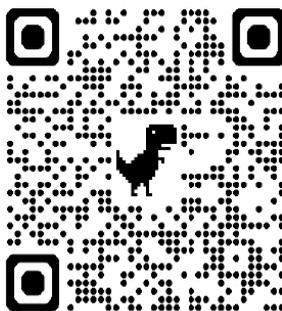
Nota Importante

El reporte de actividades para el Premio al Servicio Social Dr. Gustavo Baz Prada tiene un uso exclusivo para la participación en este premio. No podrá ser el mismo que el reporte final de actividades presentado en el Departamento de Servicio y Bolsa de Trabajo, el Informe Profesional de Servicio Social, ni cualquier otro trabajo similar. Al final del reporte, se deberá incluir una declaración en la que se afirme que el trabajo presentado es único y específico para esta convocatoria, asegurando que no ha sido utilizado en otros contextos o convocatorias.

Revisado por:

Comisión Evaluadora del Premio al Servicio Social Dr. Gustavo Baz Prada 2024

Código QR con el enlace del formulario para subir los archivos.



CONVOCATORIA

UNAM
Nuestra gran Universidad

11º Encuentro universitario de mejores prácticas de uso de TIC en la educación



#educatic2025

Resolver para aprender con tecnología

29, 30, 31 de julio y 1º de agosto

La Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), a través de la Dirección de Innovación en Tecnologías para la Educación (DITE), convoca a profesores de bachillerato, licenciatura y posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como de otras instituciones de educación superior, a participar en el 11º Encuentro universitario de mejores prácticas de uso de TIC en la educación #educatic2025, que se realiza en colaboración con la Coordinación de Evaluación, Innovación y Desarrollo Educativos (CEIDE), la Facultad de Estudios Superiores Aragón, la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE), la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), el Consejo Académico del Bachillerato (CAB), la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS), la Dirección General de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (DGCCH), la Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria (DGENP) y el Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología (ICAT).

A lo largo de los años hemos abordado temáticas que llevan a la reflexión sobre las prácticas que realiza la comunidad docente con su estudiantado. En esta ocasión queremos enfocarnos en una postura didáctica específica: el error como un medio para aprender.

En los procesos de enseñanza y aprendizaje el error ha sido tradicionalmente visto como una falta que se debe evitar, dejando de lado el potencial que tiene en la construcción de aprendizajes. En esta emisión de Educatic proponemos hacer una revisión de las prácticas educativas a partir de mirar el error como un elemento necesario en el proceso de aprendizaje y revisar el papel que juegan las tecnologías para aprovecharlo, tanto desde el rol del profesorado, como del estudiantado.

La tecnología potencia esta perspectiva al ofrecer entornos interactivos donde los errores pueden analizarse. La integración de la tecnología refuerza el potencial del error como parte del aprendizaje y podría ampliar las posibilidades para desarrollar habilidades de autorregulación y del pensamiento crítico.

LÍNEA TEMÁTICA

- El papel de la tecnología para potenciar el error constructivo como parte del proceso de aprendizaje.

FORMAS DE PARTICIPACIÓN

Ponencia

Documento que exponga experiencias o propuestas que destaquen la importancia del error constructivo y el rol que juega la tecnología como una oportunidad para aprender.

El escrito deberá guiarse en torno a las siguientes preguntas generales:

- ¿Cómo ha utilizado la tecnología para propiciar la reflexión, la experimentación y la formulación de hipótesis?
- ¿Qué tipo de herramientas tecnológicas permiten que los estudiantes reflexionen a partir de sus errores en una disciplina en particular?
- ¿Cuál es la función del profesorado que concibe al error constructivo como una oportunidad para aprender?

Lineamientos:

1. Enviar un trabajo con base en la línea temática del encuentro considerando sus reflexiones y experiencias del ciclo escolar 2024-2025, 2025-1 o 2025-2.
2. El contenido del trabajo debe responder a las tres preguntas guía.
3. Cada autor o coautor puede participar en un máximo de dos trabajos.
4. El máximo de autores por cada trabajo es de tres personas.
5. Las ponencias deben tener una extensión de 5 a 7 cuartillas.
6. Usar la plantilla disponible en el sitio del evento.
7. Las ponencias serán sometidas a revisión por un Comité Académico. La decisión del comité es inapelable.
8. Los trabajos no deben haber sido presentados ni publicados en otros eventos académicos.
9. Los trabajos aceptados serán presentados en mesas de diálogo virtuales.
10. El Comité académico determinará los trabajos que podrán ser publicados en las memorias del encuentro.
11. Cada trabajo aceptado contará con cinco minutos para su presentación en las mesas virtuales de diálogo. El expositor se apoyará de una presentación electrónica con tres o cuatro diapositivas, misma que deberá ser enviada a través del sistema entre el 30 de junio y el 27 de julio.
12. Las experiencias pueden incluir como anexos evidencias de las actividades realizadas.

IMPORTANTE

Para conocer más sobre la temática del evento, le sugerimos consultar el texto: "Errores que enseñan: resolver para aprender con tecnología", disponible en la página del evento.

CONSTANCIAS

Se expedirá una constancia digital a los autores de los trabajos presentados en las mesas de diálogo.

FECHAS IMPORTANTES

Recepción de trabajos: del 28 de abril al 01 de junio.

Aviso de trabajos aceptados: miércoles 02 de julio.

Publicación del programa: viernes 04 de julio.

Para más información, visite <https://encuentro.educatic.unam.mx/> o escriba un correo electrónico a encuentro@educatic.unam.mx

<https://encuentro.educatic.unam.mx>



DGTIC UNAM
DIRECCIÓN GENERAL DE CÓMPUTO Y
DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN





IGUALDAD DE GÉNERO UNAM

Actividades sobre género

**8M, Día Internacional de las Mujeres**

En la edición del 8M 2025 la comunidad UNAM logró realizar más de 400 actividades que buscan difundir los aportes, luchas y genealogías de las mujeres. Visibilizar su fuerza creativa y sus historias de resistencia son parte fundamental de una sociedad igualitaria.

Agradecemos el trabajo de las CInIG y POC, por la coordinación de estos espacios de reflexión y acción, así como el de cada persona de la comunidad UNAM que se sumó a la realización de las actividades.



En línea



Conferencia:

mayo 11

**«La herida materna:
fuerzas somáticas
y posmaternidades en la cultura
feminista en América Latina»**

| 12:00 pm UTC-6

Sigue la transmisión en vivo

En línea



Seminario

mayo 27

**«Chicas sobre ruedas:
trayectorias femeninas
de trabajos de movilidad
plataformizados»**

| 4:00 pm UTC-6

Sigue la transmisión en vivo

Novedades editoriales



Masculinidades universitarias en tiempos de interpelación feminista es un ejercicio ético-político de problematización de las acciones, complicidades, resistencias, comodidades, cegueras y omisiones que, desde las vivencias masculinas o del devenir hombres, se encarnan en un mundo que privilegia aquello que se lee como masculino y cuyo correlato, si no ejercemos resistencia o traición, es la contribución a la opresión y discriminación estructural hacia aquellos cuerpos y vidas subalternizadas por razones de género.

Adquiere la versión digital aquí.

Consulta la página para obtener más información:
<https://coordinaciongenero.unam.mx/>

Síguenos en redes:



/igualdadUNAM



Defensoría de los Derechos Universitarios Igualdad y Atención de la Violencia de Género

Facultad de Psicología

Infórmate acerca del

PRIMER CONTACTO Y ORIENTACIÓN JURÍDICA ANTE HECHOS POSIBLEMENTE CONSTITUTIVOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

<https://tinyurl.com/yc8xjh5s>



Defensoría de los Derechos Universitarios Igualdad y Atención de la Violencia de Género

Facultad de Psicología

Descarga la

APLICACIÓN S. O. S. UNAM

La Universidad Nacional Autónoma de México pone a tu disposición un instrumento fácil y efectivo para reportar cualquier tipo de emergencia.

www.sos.unam.mx



Conoce acerca de los

CENTROS DE JUSTICIA PARA MUJERES (CJM)

<https://tinyurl.com/yc8xjh5s>



Energía solar

La energía solar transforma los rayos del sol en electricidad.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico. *Ciudad Solar*. Portal de Gobierno de la Ciudad de México. <https://gobierno.cdmx.gob.mx/acciones/ciudad-solar/>

El programa *Ciudad Solar* no solo busca la autosuficiencia energética de la ciudad, sino también la transición hacia energías limpias que reduzcan las emisiones de gases contaminantes.¹

Algunos de los beneficios de la energía solar son reducir la contaminación —pues la generación de electricidad se hace sin producir gases de efecto invernadero— y disminuir el uso de combustibles fósiles.

La Ciudad de México es la entidad federativa con mayor número de viviendas con energía eléctrica. Por ello, resulta indispensable implementar

medidas para asegurar el acceso y el uso eficiente de la energía en los hogares.²

Este programa tiene como meta fortalecer la economía de las familias, apoyando el uso de otro tipo de energías que favorezcan el ahorro doméstico.

En 2024, la meta fue alcanzar 7,617 viviendas con tecnología de calentadores solares de agua.³

DR. FERMÍN LÓPEZ FRANCO,
Coordinador del Centro de Documentación
“Dr. Rogelio Díaz Guerrero”. •

Referencias:

¹ Secretaría de Desarrollo Económico. *Ciudad Solar*. Portal de Gobierno de la Ciudad de México. <https://gobierno.cdmx.gob.mx/acciones/ciudad-solar/>

² Secretaría del Medio Ambiente. *Ciudad Solar* (Acciones). Sedema. http://www.data.sedema.cdmx.gob.mx/cambioclimaticocdmx/ciudad_solar.html

³ Secretaría del Medio Ambiente. *Ciudad Solar* (Acciones). Sedema. http://www.data.sedema.cdmx.gob.mx/cambioclimaticocdmx/ciudad_solar.html

CÓMO NO TE VOY A QUERER

SI ERES MI ALMA MATER
Y LA MEJOR UNIVERSIDAD



UNAM
Nuestra gran
Universidad



División de Educación Continua
de la Facultad de Psicología

2025

INTERVENCIONES

COGNITIVO CONDUCTUALES

EN TRASTORNOS DE ANSIEDAD

Imparte: Dra. Araceli Flores León

INICIO: 24 DE MAYO 2025

- Criterios diagnósticos de los diferentes tipos de ansiedad
- Modelos explicativos y principales técnicas para el manejo de la ansiedad

Modalidad: Presencial y virtual

25 HORAS (5 SESIONES, SÁBADOS) Inversión: \$4,000

Ejes temáticos

dec.psicol.unam.mx

edu.presencial@unam.mx

Constancia con validez oficial

Conferencia

People Analytics: Evolución Tecnológica en la Gestión

Imparte:
Angel M. Barajas

Fecha:
16 de mayo 2025

Horario:
16:00 a 17:00 horas

Inversión:
\$150.00

Modalidad a distancia
Constancia con validez oficial



Diplomado

Neuropsicología, aplicación teórica y práctica

Inicio:
7 de junio 2025

Duración:
240 horas

Modalidad a distancia
Consulta convocatoria

Información:

E-mail: infotitulacion_decpsicol@unam.mx



Facebook: División de Educación Continua Psicología, UNAM
E-mail: educ.presencial@unam.mx
WhatsApp: 55 4194 7632
Teléfono: 55 5593 6001

Ubicación:
Saturnino Herrán 135, San José Insurgentes,
Benito Juárez, 03900 Ciudad de México,



UNAM
Nuestra gran
Universidad

¡Feliz cumpleaños!

11 al 25 de Mayo

Dra. Karina Landeros Múgica	11	Mtra. Beatriz A. Macouzet Menéndez	15
Dra. Blanca Elena Mancilla Gómez	11	Sr. José Pedro Navarro Nava	15
Sra. Nancy Anahí Salazar Díaz	11	Dr. Octavio César García González	16
Mtro. David Amaya Mora	12	Sr. José Navarro Galván	16
Dr. Fermín López Franco	12	Sr. Juan Salvador Sosa Corona	16
Lic. Katia Rodríguez González	12	Dra. Sylvia Margarita Rojas Ramírez	17
Dra. María Fernanda Valencia Camargo	12	Dr. Benjamín Domínguez Trejo	19
Sr. Jorge Carlos Ceballos García	12	Sr. Pedro Romero Valdívila	19
Sra. Maricela Sánchez Sánchez	12	Mtra. Nancy Angélica García Barajas	20
Sr. David García Schrader	13	Ing. Cuauhtémoc E. Mendoza Morales	21
Sra. Lorena Martínez García	13	Sra. Susana Fernández Sánchez	21
Mtra. Ana Shizue Aoki Morantte	14	Lic. Claudia Rodríguez Esquivel	22
Sra. Gpe. Dulce P. Martínez Gutiérrez	14	Sr. Jorge Huerta Landa	23
Dra. Magda Campillo Labradero	15	Lic. Enrique Ricardo Buzo Casanova	24
		Dr. Jairo Ignacio Muñoz Delgado	24
		Dra. Deni Stincer Gómez	24
		Dra. Patricia Andrade Palos	25

Revisión: C. GUADALUPE GONZÁLEZ SALAZAR,
LIC. ALFREDO SAÚL MONTES GRANADOS,
Secretario Administrativo.

Revisión: C. JUANA GARCÍA GONZÁLEZ, ROSITA QUINTANA POLO,
GUADALUPE ROMERO Y MARISELA HERNÁNDEZ GUERRERO,
LIC. ERIKA MURILLO VÁZQUEZ,
Secretaria del Personal Académico. •

Es natural sentir estrés, ansiedad, enojo, tristeza o miedo

Si quieres información o recursos de ayuda:

- Identifica tu condición de salud mental en www.misalud.unam.mx :

- Realiza las recomendaciones de las infografías, videos y cursos a distancia.
- Al finalizar el cuestionario, puedes compartir tus datos para recibir Atención Psicosocial.

Recomendaciones del cuidado del agua

- 01** Evita fugas de agua. Verifica que tu instalación de agua funcione bien y haz las reparaciones necesarias.
- 02** Mientras sale el agua caliente de la regadera, pon una cubeta debajo para captarla y reutilizarla.
- 03** Riega con agua reutilizable tus plantas, de preferencia en la noche o muy temprano.
- 04** Usa la lavadora solo con cargas completas y reutiliza el agua para sanitarios.
- 05** Toma una ducha breve, de menos de cinco minutos. Cierra la regadera mientras te enjabonas.

Si cuidas el agua... Cuidas la vida

#LaPrevenciónEsLaLlaveDeTuSeguridad

Fuente: Centro Nacional de Prevención de Desastres Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Este número de Gaceta puede consultarse a través de nuestra página en internet <https://www.psicologia.unam.mx/gacetas/>
Recibiremos sus comentarios al teléfono: 55 56 222 66, o en el correo publicaciones.psicologia@unam.mx

Facultad de Psicología

DIRECTORIO

Dra. Magda Campillo Labradero
Directora

Dra. Sofía Rivera Aragón
Secretaria General

Lic. Alfredo Saúl Montes Granados
Secretario Administrativo

Dra. Irma Yolanda del Río Portilla
Jefa de la División de Estudios de Posgrado e Investigación

Mtra. Hilda Paredes Dávila
Jefa de la División de Estudios Profesionales

Mtra. Karina Torres Maldonado
Jefa de la División del Sistema de Universidad Abierta

Dra. María Esther Urrutia Aguilar
Jefa de la División de Educación Continua

Publicaciones

Responsable de la Edición: Lic. Claudia Rodríguez Esquivel.
Diseño y formación: Mtra. Ariadna Jaimes Chacón.
Revisión técnica: Mtra. Ernestina Quiroz Juárez y Lic. Irazema Ariadna Guzmán González (SG).
Colaboraciones: Lic. Augusto A. García Rubio C.; Ing. Jesús Esquivel Martínez (URIDES); Pas. Víctor Rafael Cisneros Ocampo (URIDES); y C. Aída Naturaleza Solano Montesinos (Publicaciones).